

Sindicatos en libertad sindical

El laberinto venezolano

César Augusto Carballo Mena
carballomena@gmail.com | @carballocesar

Entorno

Manifiesto Bipartito por el Trabajo Decente y Productivo y la Justicia Social, 29 de mayo de 2020

Zozobra, pandemia, crisis humanitaria, destrucción de la producción nacional y de la calidad de vida

Devastación del aparato productivo nacional y de las fuentes de empleo, colapso de todos los servicios públicos

Deterioro de los empleos

Depauperación del salario, de la capacidad adquisitiva y del ahorro

Violación de derechos humanos fundamentales

Caos

1.m. Estado amorfo e indefinido que se supone anterior a la ordenación del cosmos

2.m. Confusión, desorden

El caos es un orden por descifrar
José Saramago

Pasar del modo pánico al de perplejidad [...] es más humilde y, por tanto, más perspicaz
Yuval Noah Harari

¿Qué hacer?

Sin teoría de la libertad sindical no hay movimiento sindical libre

Libertad sindical
organización | función | indemnidad

Resolución OIT sobre los derechos
sindicales y su relación con las
libertades civiles, 25/6/1970

1. Reconstrucción del sistema democrático

2. Reconstrucción del aparato productivo

3. Acción sindical unitaria

4. Diálogo social

todos los niveles, modalidades e interlocutores

5. Negociación colectiva de la crisis
preservación del empleo y trabajo decente
Flexibilidad para la resiliencia
Participación en la gestión empresarial
Integridad del trabajador
Remuneración y productividad
Redimensión de la “empresa”
contratistas y trabajadores autónomos

6. Tutela del trabajador sin adjetivos
igualdad, salud ocupacional, tiempo de
trabajo, libertad sindical, edad mínima,
erradicación del trabajo forzoso, derecho a
la intimidad, derecho a al imagen, etc.

7. Acción internacional
La ruta del Informe de la Comisión de
Encuesta, septiembre 2019

César Augusto Carballo Mena
carballomena@gmail.com | @carballocesar